

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,
con informe de los auditores independientes

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de valuación de cartera de inversión
Estados de resultado integral
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión
Principal Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la “Comisión” o la “CNBV”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *“Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)”* (“Código de Ética del IESBA”) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

San Pedro Garza García, N.L.,
26 de marzo de 2025

Gabriel Gutiérrez Pimentel

CONTADOR PÚBLICO

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas General de Accionistas de
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión,
Principal Grupo Financiero

En mi carácter de comisario de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que ha presentado a ustedes el consejo de administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- i) Conocí los acuerdos tomados tanto por la asamblea de accionistas como por el consejo de administración de la Sociedad a través de la revisión de las respectivas actas;
- ii) Revisé los estados financieros y sus notas, preparados por la administración de la Sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024,
- iii) Revisé los papeles de trabajo de los auditores externos, relativos a la auditoría que practicaron de los estados financieros de la Sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y sobre los cuales emitieron su dictamen con fecha 24 de marzo de 2025;
- iv) Revisé el dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros de la Sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- v) Obtuve de los funcionarios de la administración y de los auditores externos la información adicional que consideré necesaria para la preparación y emisión de mi informe de Comisario.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. Gabriel Gutierrez Pimentel
Comisario

San Pedro Garza García, N.L.
26 de marzo de 2025.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023		2024	2023
Activo			Pasivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,823	\$ 10,506	Pasivo por arrendamiento	\$ 632	\$ 1,240
Instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 4)	104,931	-	Otras cuentas por pagar		
Deudores por reporto (Nota 5)	38,252	34,324	Acreedores diversos y otras		
Cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	61,080	44,282	cuentas por pagar (Nota 9a)	107,439	85,079
Inversiones permanentes (Nota 7b)	47,418	40,265	Total pasivo	108,071	86,319
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	35,446	33,961	Capital contable (Nota 10)		
Activos por derecho de uso de propiedades	387	887	Capital contribuido		
Activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto (Nota 13a)	50,810	49,824	Capital social	305,047	205,047
Pagos anticipados y otros activos (Neto)	16,870	15,340	Capital ganado		
			Reservas de capital	9,554	9,554
			Resultados acumulados	(62,647)	(72,555)
			Otros resultados integrales		
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4,930	-
			Remedición de beneficios definidos a los empleados	(5,939)	1,024
			Total capital ganado	(54,102)	(61,977)
			Total capital contable	250,945	143,070
Total activo	\$ 359,017	\$ 229,389	Total pasivo y capital contable	\$ 359,017	\$ 229,389

Cuentas de orden	2024	2023
Acciones emitidas (unidades) (Nota 10 y 12)	285,342,932	185,342,392
Activos y Pasivos Contingentes (Nota 16d)	83	5,401
Bancos de clientes	\$ 388,513	\$ 13,870
Bienes en custodia o en administración (Nota 11)	39,930,525	29,744,240
Títulos recibidos en reporto (Nota 5)	38,252	34,324

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

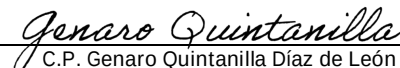
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$285,342 y \$185,342 respectivamente.

Los presentes estados de situación financiera e formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Compañía, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben



Lic. Fátima Echeverría Flores
Directora General



C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León
Responsable de la información

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

(Notas 1, 2, 3, 4, 5)

2024												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Efectivo y Equivalentes de Efectivo												
Disponibilidades sin restricción											\$ 3,823	
											\$ 3,823	
Instrumentos Financieros para cobrar y vender												
PRIN25M1	M1					2,657,323	2,657,323			11.680715	31,040	
PRIN30M1	M1					2,730,898	2,730,898			11.510044	31,433	
PRIN35M1	M1					2,295,367	2,295,367			11.488930	26,371	
PRIN45M1	M1					819,196	819,196			11.721532	9,603	
PRIN55M1	M1					534,831	534,831			12.124133	6,484	
Total Instrumentos Financieros para cobrar y vender						9,037,615					104,931	
Reportos												
Deudores por reporto												
BONOS	260903	M	10.26	TR	AAA(mex)	390,033		98.033476	\$ 38,236	10.983318	\$ 38,252	4
						390,033			\$ 38,236		\$ 38,252	
Inversiones permanentes en acciones												
Fondos de inversión en instrumentos de deuda												
PRINMAS	A	51			AAA/4(mex) F	100,000	100,000	10.000000	\$ 1,000	\$ 30.945735	\$ 3,095	
PRINGLP	A	51			AAA/6(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	17.431558	1,743	
PRINFTR	A	51			AAA/5(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	19.139107	1,914	
LIQUIDO	A	51			AAA/2(mex) F	115,000	115,000	10.000000	1,150	21.599685	2,484	
PRINFGU	A	51			AAA/2(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	33.219449	3,322	
PRINFMP	A	51			AAA/3(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	51.693982	5,169	
PRINHYD	A	51			AAA/3(mex) F	62,207	62,207	100.000000	622	24.280241	1,510	
						677,207			\$ 6,772		\$ 19,237	
Fondos de inversión de renta variable												
PRGLOB	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	23.254905	2,326	
PEMERGE	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	24.114340	2,411	
PRINRVA	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	22.003953	2,200	
PRINLS1	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	32.294890	3,229	
PRINLS2	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	40.992309	4,100	
PRINLS3	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	45.884342	4,588	
PRINLS0	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	16.066209	1,607	
PRINR25	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	11.856157	1,186	
PRINR45	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	11.981556	1,198	
PRINR30	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	11.702360	1,170	
PRINR35	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	11.679407	1,168	
PRINR55	A	51				120,452	120,452	10.000000	1,205	12.354981	1,488	
GLREITS	A	51				12,508	12,508	100.000000	125	120.711429	1,510	
						1,232,960			12,330		28,181	
Total inversiones permanentes						1,910,167			\$ 19,102		\$ 47,418	

2023

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Efectivo y Equivalentes de Efectivo											\$ 10,506	
Disponibilidades sin restricción											\$ 10,506	
Reportos												
Deudores por reporto												
CETES	240307	BI	11.42	TR	AAA(mex)	3,482,752		9.788638	\$ 34,091	9.855340	\$ 34,324	4
						3,482,752			\$ 34,091		\$ 34,324	
Inversiones permanentes en acciones												
Fondos de inversión en instrumentos de deuda												
PRINMAS	A	51			AAA/4(mex) F	100,000	100,000	10.000000	\$ 1,000	28.146336	\$ 2,815	
PRINGLP	A	51			AAA/6(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	18.837925	1,684	
PRINFTR	A	51			AAA/5(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	18.190524	1,819	
LIQUIDO	A	51			AAA/2(mex) F	115,000	115,000	10.000000	1,150	19.374563	2,228	
PRINFGU	A	51			AAA/2(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	29.790923	2,979	
PRINFMP	A	51			AAA/3(mex) F	100,000	100,000	10.000000	1,000	46.258235	4,626	
PRINHYD	A	51			AAA/3(mex) F	10,000	10,000	100.000000	100	19.243452	192	
						625,000			\$ 6,250		\$ 16,343	
Fondos de inversión de renta variable												
PRGLOB	A	51				100,000	100,000	10.000000	\$ 1,000	18.529459	\$ 1,853	
PEMERGE	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	19.342106	1,934	
PRINRVA	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	24.459693	2,446	
PRINLS1	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	29.187691	2,919	
PRINLS2	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	33.667495	3,367	
PRINLS3	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	37.114194	3,711	
PRINLS0	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	14.243324	1,424	
PRINR25	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	10.873280	1,087	
PRINR45	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	10.408000	1,041	
PRINR30	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	10.570286	1,057	
PRINR35	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	10.382871	1,038	
PRINR55	A	51				100,000	100,000	10.000000	1,000	10.466265	1,047	
GLREITS	A	51				10,000	10,000	100.000000	100	99.722575	997	
						1,210,000			12,100		23,922	
Total inversiones permanentes						1,835,000			\$ 18,350		\$ 40,265	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Compañía, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Fátima Echeverría Flores
Directora General

www.principal.com.mx

Genaro Quintanilla
C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León
Responsable de la información

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de resultado integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

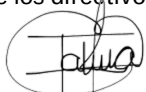
(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 14)	\$ 449,616	\$ 356,474
Comisiones y erogaciones pagadas	(236,767)	(179,429)
Ingresos por servicios	212,849	177,045
Margen integral de financiamiento	6,696	2,169
Otros Ingresos de la operación	6,013	8,411
Gastos de administración y promoción (Nota 15)	(219,349)	(204,987)
Resultado de la operación	6,209	(17,362)
Participación en el resultado neto de otras entidades		
Participación en el resultado neto de otras entidades (Nota 7b)	5,697	1,508
Resultado antes de impuesto a la utilidad	11,906	(15,854)
Impuesto a la utilidad (Nota 13a)	1,998	(7,016)
Resultado neto	9,908	(8,838)
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4,930	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(6,963)	(990)
Resultado Integral	\$ 7,875	\$ (9,828)
Resultado básico por acción ordinaria	\$ (0.000312)	\$ (0.053026)

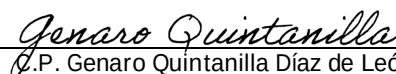
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Compañía, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Fátima Echeverría Flores
Directora General



C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León
Responsable de la información

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de cambios en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

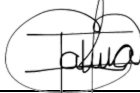
(Notas 1, 2 y 10)

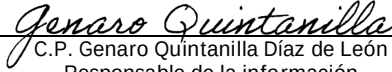
	Capital contribuido	Capital Ganado					Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Resultado neto	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 205,047	\$ 9,554	\$ (54,750)	\$ (8,967)	\$ -	\$ 2,014	\$ 152,898
<i>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</i>							
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores			(8,967)	8,967			-
<i>Resultado Integral</i>							
Resultado neto				(8,838)			(8,838)
Otros resultados Integrales (ORI)							
Remedición de beneficios definidos a los empleados					-	(990)	(990)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	205,047	9,554	(63,717)	(8,838)	-	1,024	143,070
<i>Movimientos Inherentes a las decisiones de los accionistas</i>							
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores			(8,838)	8,838			-
<i>Movimientos de propietarios</i>							
Aportaciones de Capital	100,000						100,000
<i>Resultado Integral</i>							
Resultado neto				9,908			9,908
Otros resultados Integrales (ORI)							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					4,930		4,930
Remedición de beneficios definidos a los empleados						(6,963)	(6,963)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 305,047	\$ 9,554	\$ (72,555)	\$ 9,908	\$ 4,930	\$ (5,939)	\$ 250,945

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Compañía, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Fátima Echeverría Flores
Directora General


C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León
Responsable de la información

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de flujos de efectivo

Del 1 enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Resultado Antes de Impuesto a la utilidad	\$ 11,906	\$ (15,854)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	14,382	11,563
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(5,697)	(1,508)
	20,591	(5,799)
Cambios en partidas de operación		
Cambio en deudores por reporto, neto	(3,928)	7,603
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(104,930)	-
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(17,123)	(9,376)
Cambio en Beneficios a empleados	(6,963)	990
Cambio en otras cuentas por pagar	22,360	(79)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(110,584)	(862)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(15,399)	(12,355)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(15,399)	(12,355)
Actividades de financiamiento		
Cobro por emisión de acciones	100,000	-
Pagos por arrendamiento	(1,291)	(1,518)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	98,709	(1,518)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(6,683)	(20,534)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	10,506	31,040
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 3,823	\$ 10,506

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Compañía, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Fátima Echeverría Flores
Directora General

www.principal.com.mx



C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León
Responsable de la información

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

1. Marco de operaciones, aprobación de los estados financieros y eventos relevantes

Marco de operaciones

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante e indistintamente, la Compañía o la Operadora), es subsidiaria de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero (el Grupo Financiero), quien a su vez es subsidiaria de Principal International Holding LLC. Fue autorizada en 1998 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar fondos de inversión de renta variable y de deuda. Su objeto social es la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y demás ordenamientos que le sean aplicables. La duración de la entidad es indefinida. El período de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

2. Autorización de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados por el Lic. Fátima Echeverría Flores Directora General y C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León responsable de la información financiera el 26 de marzo de 2025, para su posterior presentación al Consejo de Administración, órgano que tiene la facultad de ordenar modificaciones.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

Eventos relevantes

La Compañía recibió el día 14 de junio 2024 aportes de capital por \$100,000,000 pesos, los cuales fueron suscritos por su accionista Principal Financial Group, S.A. de C.V, Grupo Financiero, con el fin e intención de generar rendimientos derivados del aporte de capital, esto consistió en invertir en agosto de 2024 dicha cantidad en los fondos de inversión del grupo denominados "Principal LifeCycle".

2.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Operadora son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las Compañías operadoras de fondos de inversión, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las operadoras deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de la Compañía, así como de las aplicables a su elaboración.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, (miles de pesos) que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2023</u> (% de 2021, 2022 y 2023)	<u>Acumulado a 2024</u> (% de 2022, 2023 y 2024)	<u>Del período</u> (% de 2024)
Porcentajes de inflación	19.83%	16.69%	4.21%

De acuerdo con Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que implican incertidumbre y que pueden originar un ajuste material sobre el importe en los libros de los activos y pasivos, se describen a continuación:

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en proyecciones de utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- Beneficios definidos a los empleados (post-empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. La moneda y el plazo de los bonos utilizados para obtener la tasa de descuento deben ser consistentes con la moneda y el plazo estimado para el pago de las obligaciones por beneficio definido.

La tasa de mortalidad se basa en tablas más actualizadas del país.

4.

Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

La Nota 9b muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

e) Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Compañía, se seguirá revelando las políticas contables con más efecto en los estados Financieros de la Operadora de acuerdo con los criterios relativos al esquema general de la contabilidad para sociedades operadoras de fondos de inversión.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;

- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término “instrumentos de deuda” como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

6.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A – Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

8.

(xiii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros para establecer las bases para el análisis de los eventos y/o condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como de establecer las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

Se propone la publicación de la NIF A-2 con el fin de establecer las bases para efectuar un análisis adecuado cuando se determine que existen eventos y/o condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres importantes que afecten la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad establecerá para mitigar dichos riesgos.

Las disposiciones de esta norma entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en esta NIF. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

(ii) NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad y NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

La emisión de la NIS 1 y NIS 2 responde a la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de diversos usuarios, incluidos inversores, consumidores y otras partes interesadas. Estas normas buscan establecer un marco claro y coherente para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 1 con el fin de proveer información de impacto e información financiera relacionada con las interacciones entre una entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente natural, a lo largo de la cadena de valor de la entidad, para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de información. Los usuarios de información pueden requerir una gran cantidad y variedad de información; las NIS están orientadas a la información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades comunes de los usuarios de cada grupo.

10.

NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 2 con el fin de revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que les permitan a los usuarios entender el perfil y el contexto en el que una entidad opera como parte de su información de sostenibilidad de impacto.

Las disposiciones de la NIS 1 y NIS 2 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se aplique en conjunto lo señalado en ambas normas.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Operadora.

f) Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incorpora en el Marco Conceptual la definición de entidades de interés público y establece los requerimientos de revelación que les son obligatorias y establece las revelaciones generales aplicables a todas las entidades (las de interés público y las que no son de interés público).

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

Se modifica la definición para mayor claridad a la conceptualización de los instrumentos para cobrar y vender, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender para ser sustituido por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme su modelo de negocio tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero, pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas sin que afecte su clasificación inicial.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad*

Se precisa que cuando existan beneficios en la tasa de impuestos del período para incentivar la capitalización de utilidades, los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos se deberán determinar con la tasa que será aplicables a las utilidades no distribuidas.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 *Marco conceptual de las NIF*

Se da claridad al término importancia relativa, como una característica asociada a la relevancia de la información, eliminando ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término significativo.

Se realizan precisiones en distintas NIF para el mejor entendimiento del tratamiento contable, tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera, adicionando dicha definición en la normatividad.

NIF C-6 *Propiedades, planta y equipo*

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previsto para su uso, deben reconocerse en los resultados del periodo.

Mejoras a las NIF 2023

No existen modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de la Operadora.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera están representados principalmente por depósitos bancarios. Las Disponibilidades de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable.

Los rendimientos que generen los depósitos se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

12.

h) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y posterior

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Compañía inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", así como la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Ver la política contable en la Nota 1j) "Ingresos por contratos con clientes".

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son exclusivamente para pagos de principal e intereses se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía incluyen cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender (IFCV))

14.

La Compañía valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Compañía incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas deterioro, conforme a la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura efectiva. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda pueden designarse como a valor razonable con cambios en resultados al momento de su reconocimiento inicial si al hacer esto se elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato anfitrión no financiero, se separa del contrato anfitrión y se reconoce como un derivado separado, si: las características económicas y los riesgos no están relacionados estrechamente con los del contrato anfitrión; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valoraría a su valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del ejercicio. Una reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido que contenga un activo financiero anfitrión no se reconoce por separado. El activo financiero anfitrión, junto con el derivado implícito, debe clasificarse en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Compañía ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía estaría requerida a volver a pagar.

16.

i) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del premio por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Margen integral de financiamiento.

Los colaterales recibidos por la Compañía son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Compañía vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en resultados, en el rubro Margen integral de financiamiento. Adicionalmente, los títulos vendidos se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

j) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos y préstamos de valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de inversiones en valores, reportos y préstamo de valores se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen saldos por pagar o cobrar en cuentas liquidadoras.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles de la Compañía al cobro de una contraprestación a cambio de la satisfacción de una obligación a cumplir que se origina por la venta de bienes o prestación de servicios.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se realiza al considerarse devengada la operación que les dio origen.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene registrado en cuentas por cobrar, principalmente, impuestos por recuperar, en ambos ejercicios.

j) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones de la Serie “A” de los fondos de inversión, se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación que equivale a su valor razonable, el cual, consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas emisoras, en el rubro Participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Estas inversiones no se consolidan, ya que el control administrativo que ejerce la Compañía obedece a un requisito legal para representar a los fondos de inversión en actos jurídicos y legales que requieran.

k) Mobiliario y equipo, neto

El Mobiliario y equipo, neto se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación del Mobiliario y equipo, neto se determina sobre el valor resultante del costo de adquisición menos el valor residual del Mobiliario y equipo, neto, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

Equipo de cómputo	3.3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El Mobiliario y equipo, neto se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del Mobiliario y equipo, neto se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

18.

La pérdida por deterioro es revertida cuando dejan de existir las circunstancias que previamente dieron origen a dicha pérdida y existe clara evidencia de un incremento en el valor neto en libros del Mobiliario y equipo, neto deteriorado. El importe de la pérdida por deterioro se revierte, disminuyendo la depreciación del periodo en el que ocurre la reversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro.

l) Provisiones

La Operadora reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios representa una probable disminución de recursos económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, debidamente identificables y cuantificadas según los contratos de prestación de servicios vigentes.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración, ver Nota 15.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando existe la probabilidad de salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m) Margen integral de financiamiento

El margen integral de financiamiento de la Operadora está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Pérdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultados por valuación a valor razonable

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y venta de colaterales recibidos que efectúe la Operadora.

Se consideran como ingresos y gastos por intereses los provenientes de operaciones financieras tales como inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo de valores, las comisiones por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

El resultado por valuación a valor razonable de la Operadora es el que resulta de los títulos para negociar.

n) Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por servicios de administración y de distribución de acciones prestados a los fondos de inversión, así como las comisiones por servicios relacionados con la administración de riesgos financieros, asesoría en materia financiera y la operación de compraventa de valores, son reconocidas en el estado de resultados conforme se devengan.

o) Comisiones y tarifas pagadas

La Compañía paga comisiones a terceros por los servicios que recibe por concepto de promoción, oferta, distribución, recompra y colocación de las acciones emitidas o a emitirse de los fondos de inversión. Las comisiones son registradas conforme se reciben los servicios.

p) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad; se componen, entre otros y las remediciones del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

q) Impuesto a la utilidad

- Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo o, en su caso, como un activo a corto plazo si los pagos provisionales son mayores. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

- Impuesto diferido

La Compañía determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

20.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperación de los activos por impuesto diferido creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

r) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los costos por servicios pasados se registran cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por obligaciones laborales asciende a \$15,108 y \$13,056, respectivamente, el efecto acumulado neto de impuesto diferido en el capital contable de la Compañía fue de \$(6,963) y \$(990), respectivamente.

s) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultado integral.

La Compañía determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para estos efectos, en el estado de situación financiera del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

t) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

El tipo de cambio utilizado para valorar los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de aprobación de los estados financieros para su emisión es de \$20.0700.

u) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

Criterios de reconocimiento

Para el reconocimiento de adopción inicial, la Compañía ha evaluado por cada uno de sus contratos, si cada uno de ellos es un arrendamiento o si contiene uno.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si éste transfiere el derecho de uso de un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

Se considera que un contrato transfiere el derecho de uso de un activo a lo largo de todo el período de uso, si el arrendatario tiene el derecho a:

- a) Obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el período de uso; y
- b) Dirigir el uso del activo.

Si el arrendatario tiene el derecho de uso de un activo durante sólo una parte del plazo del contrato, dicho contrato contiene un arrendamiento por esa parte del plazo.

La Compañía debe evaluar si un contrato contiene un arrendamiento para cada componente potencialmente separable del mismo.

22.

- La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

- Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) y se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

v) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el período del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

- Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

w) Cuentas de orden

La Compañía registra en cuentas de orden, en el rubro Bienes en custodia o en administración, el efectivo y el valor de las acciones en circulación de los fondos de inversión que han sido colocadas con clientes y distribuidores de acciones. Se presentan valuadas a valor razonable utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios.

La Compañía reconoce en cuentas de orden en el rubro Bancos de clientes, los depósitos de clientes cuya instrucción de inversión se encuentre pendiente de recibir o bien depósitos realizados por clientes que no proporcionan la evidencia necesaria para aplicar los recursos a sus cuentas.

x) Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

24.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

El área encargada de valuaciones de la Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para las determinaciones recurrentes de valor razonable tales como propiedades de inversión, y no recurrente, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas.

Para la valuación de activos y pasivos significativos, tales como contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El involucramiento de los valuadores externos se determina anualmente por el área encargada de valuaciones, una vez discutido y aprobado con el Comité de Auditoría. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. Normalmente estos valuadores son objeto de rotación cada tres años. El área encargada de valuaciones decide, después de discutirlo con los valuadores externos, que técnicas y variables de valuación son utilizadas en cada caso.

En cada fecha de cierre, se analizan los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuado de su valuación según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, área encargada de valuaciones contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valuaciones realizadas con información actualizada disponible de valuaciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Compañía ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

a) Jerarquía de valor razonable de los activos de la Operadora al 31 de diciembre de 2024:

		Valuación de valor razonable utilizada 2024		
		Precios Cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos No observables
Fecha de Valuación	Total	(Nivel 1)	(Nivel 2)	(Nivel 3)
31.12.2024	\$ 143,183	\$ 143,183	\$ -	\$ -
Instrumentos Financieros para cobrar y vender	104,931	104,931	-	-
Reportos	38,252	38,252	-	-

3. Partes relacionadas

a) Contratos

- Contratos con fondos de inversión

La Compañía tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones con los siguientes fondos de inversión, en las cuales es tenedora de las acciones representativas del capital social fijo sin derecho a retiro:

Fondos de inversión de renta variable (FIRV)	Clave de pizarra	Fondos de inversión en instrumentos de deuda (FIID)	Clave de pizarra
Principal Horizonte E, S.A. de C.V.	PRGLOB	Principal Deuda 1, S.A. de C.V.	PRINMAS
Principal RV, S.A. de C.V.	PEMERGE	Principal Deuda LP, S.A. de C.V.	PRINGLP
Principal RV A1, S.A. de C.V.	PRINRVA	Principal Deuda R, S.A. de C.V.	PRINFTR
Principal SAM I, S.A. de C.V.	PRINLS1	Principal Horizonte C, S.A. de C.V.	LIQUIDO
Principal SAM II, S.A. de C.V.	PRINLS2	Principal Institucional, S.A. de C.V.	PRINFGU
Principal SAM III, S.A. de C.V.	PRINLS3	Principal S, S.A. de C.V.	PRINFMP
Principal SAM 0, FIRV, S.A. de C.V.	PRINLS0	Principal RV II, FIRV, S.A. de C.V.	GLREITS
Principal Previsional 2035, S.A. de C.V. FIRV	PRINR35	Principal Deuda AR, FIID, S.A. de C.V.	PRINHYD
Principal Previsional 2030, S.A. de C.V. FIRV	PRINR30		
Principal Previsional 2025, S.A. de C.V. FIRV	PRINR25		
Principal Previsional 2055, S.A. de C.V. FIRV	PRINR55		
Principal Previsional 2045, S.A. de C.V. FIRV	PRINR45		

Los servicios administrativos, prestados por la Compañía a los fondos de inversión, están sujetos a las siguientes cláusulas del contrato de prestación de servicios:

- i. Los servicios de administración de activos, así como servicios de contabilidad y administrativos son encomendados por los fondos de inversión en forma exclusiva a la Compañía, aun cuando la Compañía puede administrar otros fondos de inversión distintos a los del grupo.

26.

- ii. La Compañía será la responsable de las obligaciones laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo, aplicable en la relación con cualquier empleado y personal que contrate y utilice, directa o indirectamente, para prestar los servicios materia de los contratos suscritos con los fondos de inversión.
- iii. Como contraprestación por los servicios que preste la Compañía, los fondos de inversión le pagarán una comisión de acuerdo con lo establecido en los prospectos de inversión, sobre el valor promedio de los activos netos de la Compañía que se trate.

Por lo que se refiere a los contratos de distribución de acciones, las principales cláusulas de los contratos celebrados con los fondos de inversión son las siguientes:

- i. La Compañía será distribuidor no exclusivo de las acciones y será el responsable, a su propia discreción, de la comercialización, promoción, publicidad y distribución de las acciones a sus clientes, respetando el uso de las marcas y nombres comerciales de los fondos de inversión.
- ii. El precio de venta o recompra de las acciones de los fondos de inversión, será precisamente el precio de valuación del día anterior.

En los contratos celebrados con los fondos de inversión, la Compañía se obliga a indemnizar, según corresponda, por los daños que les cause con motivo de la incorrecta prestación de sus servicios.

- Contrato de licencia de marcas registradas y prestación de servicios, celebrado con Principal Internacional, Inc.

El objeto de este contrato es para el uso de ciertas marcas registradas, marcas de servicio y marcas de avisos comerciales propiedad de Principal Financial Services, Inc., con el consentimiento de esta o bien, del departamento legal de Principal International, Inc. La Compañía acepta que no tiene derecho alguno sobre cualquier nombre comercial, marca y logotipo que adquiera o desarrolle Principal Financial Services, Inc. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no realizó pagos por este concepto.

El otorgamiento de la licencia no es exclusivo y no es transferible; teniendo las limitaciones siguientes:

- Si a discreción de Principal International, Inc., dichas licencias no cumplen con las normas de calidad fijadas por ellos, o bien no son apropiadas con base en el alcance limitado de los bienes y servicios prestados por la Compañía, podrá limitar su uso.
- La contraprestación a pagar por la Compañía sobre los gastos generales y administrativos que se deriven de dicho contrato están mencionados en el contrato de servicios celebrado entre Principal International, Inc. y la Compañía.

- Contrato de prestación de servicios con Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada)

A partir del 1 de diciembre de 2019, Principal México Servicios, S.A. de C.V. se obliga a prestar a la Compañía, servicios administrativos consistentes en proveer servicios necesarios para la operación y realización de las actividades de la Compañía, conforme a los requerimientos que esta formule, obligándose la Compañía a pagar a Principal México Servicios el importe de los gastos de operación más un margen de utilidad.

El 23 de abril del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma Laboral 2022, sin embargo, no se realizó ninguna modificación para dar cumplimiento a los requerimientos de la reforma, ya que desde 2018 se realizó el traspaso de los empleados de la empresa Principal México Servicios, S.A. de C.V. hacia la Operadora.

Algunos servicios especializados en asesoría en materia tecnología, de limpieza y seguridad, le son proporcionados a la Operadora por compañías prestadoras de servicios, mismas que se encuentran bajo el registro R.E.P.S.E.

- Contrato de inversión con Principal Global Investors, LLC

Principal Global Investor, LLC, ofrece a los fondos Life Style acceso a fondos mutuos ubicados en Irlanda y al fondo PRINHYD ubicado en Dublín. Los fondos en los que invierte especifican en su prospecto de información un descuento sobre comisión de gestión, el cual consiste en el retorno por descuento de una parte de la comisión cumpliendo dos condicionantes: nivel de inversión (monto invertido) y tiempo de permanencia. Las utilidades obtenidas en dichas inversiones son distribuidas a los fondos de inversión descontados de la comisión por intermediación que cobra la Compañía.

- Contrato de licencia de marcas registradas y prestación de servicios, celebrado con Principal Financial Services, Inc.

El objeto de este contrato es para el uso de ciertas marcas registradas, marcas de servicio y marcas de avisos comerciales propiedad de Principal Financial Services, Inc., con el consentimiento de esta o bien, del departamento legal de Principal International, Inc.

- Contrato Principal Global Services

Por medio de este contrato Principal Global Services, presta los servicios de desarrollo e implementación de software.

28.

b) Saldos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Principal Institucional, S.A. de C.V., FIID	\$ 34,370	\$ 22,389
Principal SAM I, S.A. de C.V., FIRV	1,803	2,017
Principal SAM II, S.A. de C.V., FIRV	2,051	2,408
Principal SAM III, S.A. de C.V., FIRV	1,179	1,493
Principal Deuda 1, S.A. de C.V., FIID	398	802
Principal Horizonte C, S.A. de C.V. FIID	3,985	3,835
Principal RV A1, S.A. de C.V., FIRV	492	575
Principal S, S.A. de C.V., FIID	1,606	566
Principal Deuda R, S.A. de C.V., FIRV	90	138
Principal RV, S.A. de C.V., FIRV	100	131
Principal Deuda LP, S.A. de C.V., FIRV	279	181
Principal Horizonte E, S.A. de C.V., FIRV	222	175
GLREITS	149	166
Principal Deuda AR, S.A. de C.V., FIID	-	-
Principal SAM 0, S.A. de C.V., FIRV	654	57
Principal Previsional 2055, S.A. de C.V. FIRV	41	19
Principal Previsional 2045, S.A. de C.V. FIRV	93	29
Principal Previsional 2035, S.A. de C.V. FIRV	37	13
Principal Previsional 2030, S.A. de C.V. FIRV	41	18
Principal Previsional 2025, S.A. de C.V. FIRV	22	10
Principal Previsional 2025, S.A. de C.V. FIRV	14	14
Principal México Servicios, S.A. de C.V.	243	-
	<u>\$ 47,869</u>	<u>\$ 35,038</u>
Cuentas por pagar		
Principal International, Inc.	\$ 2,706	\$ 2,755
Principal México Servicios, S.A. de C.V.	-	632
Principal Global Investors (SAMS)	714	-
PFSI	1,098	1,008
Principal Global Services	139	190
Principal Global Investors, (GLREITS)	149	142
	<u>\$ 4,806</u>	<u>\$ 4,727</u>

c) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	2024	2023
Ingresos		
Comisiones por administración y distribución de acciones (Nota 14)		
Fondos de inversión	\$ 438,346	\$ 343,442
Comisión por intermediación (Nota 14)		
GLREITS	518	556
	<u>\$ 438,864</u>	<u>\$ 343,998</u>
Gastos		
Servicios administrativos		
Principal México Servicios, S.A. de C.V.	\$ 11,460	\$ 9,075
Principal International, Inc.	10,419	9,161
Principal Compañía	3,975	3,475
GLREITS	548	555
	<u>\$ 26,402</u>	<u>\$ 22,266</u>

4. Inversiones en Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía cuenta con inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender dentro de los fondos de inversión LifeCycle de Principal, los cuales se encuentran a valor razonable, la inversión original fue por un monto de \$ 100,000 en el mes de agosto 2024, de la cual se han generado rendimientos por un total de \$ 4,931 mismos que se muestran dentro del margen integral de financiamiento.

	2024			
Emisora	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Precio	Valor razonable
PRIN25M1	2,657,323	2,657,323	\$ 11.680715	31,040
PRIN30M1	2,730,898	2,730,898	11.510044	31,433
PRIN35M1	2,295,367	2,295,367	11.488930	26,371
PRIN45M1	819,196	819,196	11.721532	9,603
PRIN55M1	534,831	534,831	12.124133	6,484
	<u>9,037,615</u>	<u>9,037,615</u>		<u>\$ 104,931</u>

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de reporto ascienden a \$38,252 y \$34,324, respectivamente, el detalle correspondiente se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión. El monto de los intereses por reporto reconocidos en el margen integral de financiamiento en los resultados del ejercicio 2024 y 2023, ascienden a \$6,696 y \$2,169.

30.

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta cuenta se integra como sigue:

	2024	2023
Partes Relacionadas (Nota 3b)	\$ 47,869	\$ 35,038
Impuesto a favor	8,750	7,597
Mandatos Internacionales	2,631	1,121
Otros	1,830	526
	<u>\$ 61,080</u>	<u>\$ 44,282</u>

7. Inversiones permanentes

a) Régimen de inversión

El capital social de los fondos de inversión se integra por una parte fija y una variable, siendo el socio fundador la única persona capaz de adquirir la parte fija, a partir del 6 de febrero de 2016 el capital social fijo de cada fondo de inversión es 100% de la Compañía. La parte variable será de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto del fondo de inversión de que se trate.

b) Integración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

2024						
Emisora	% de Participación	% de participación capital fijo (Serie A)	Valor a diciembre 2023	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	Aportación de Capital de Subsidiarias no consolidadas y asociadas	Valor a diciembre 2024
PRIN25	0.004740	100%	\$ 1,087	\$ 99	\$ -	\$ 1,186
PRINMAS	0.000340	100%	2,815	280	-	3,095
PRINGLP	0.000460	100%	1,684	59	-	1,743
PRINFTR	0.001310	100%	1,819	95	-	1,914
LIQUIDO	0.000070	100%	2,228	256	-	2,484
PRGLOB	0.001000	100%	1,853	472	-	2,325
PRINFGU	0.000010	100%	2,979	343	-	3,322
PEMERGE	0.000660	100%	1,934	477	-	2,411
PRINRVA	0.000300	100%	2,446	(246)	-	2,200
PRINFMP	0.000430	100%	4,626	543	-	5,169
PRINLS1	0.000250	100%	2,919	310	-	3,229
PRINLS2	0.000260	100%	3,367	732	-	4,099
PRINLS3	0.000520	100%	3,711	877	-	4,588
PRINLS0	0.003150	100%	1,424	183	-	1,607
GLREITS	0.000660	100%	997	272	240	1,510
PRINHYD	0.073680	100%	192	318	1,000	1,510
PRIN55	0.002660	100%	1,047	225	216	1,488
PRIN45	0.002220	100%	1,041	157	-	1,198
PRIN35	0.003980	100%	1,038	130	-	1,168
PRIN30	0.002940	100%	1,057	113	-	1,170
			<u>\$ 40,265</u>	<u>\$ 5,697</u>	<u>\$ 1,456</u>	<u>\$ 47,418</u>

2023

Emisora	% de Participación	% de participación capital fijo (Serie A)	Valor a diciembre 2022	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	Valor a diciembre 2023
PRIN25	0.004740	100%	\$ 1,012	\$ 75	\$ 1,087
PRINMAS	0.000340	100%	2,576	239	2,815
PRINGLP	0.000460	100%	1,576	108	1,684
PRINFTR	0.001310	100%	1,723	96	1,819
LIQUIDO	0.000070	100%	1,992	236	2,228
PRGLOB	0.001000	100%	2,021	(168)	1,853
PRINFGU	0.000010	100%	2,666	313	2,979
PEMERGE	0.000660	100%	2,033	(98)	1,934
PRINRVA	0.000300	100%	2,019	427	2,446
PRINFMP	0.000430	100%	4,138	488	4,626
PRINLS1	0.000250	100%	2,772	147	2,919
PRINLS2	0.000260	100%	3,235	132	3,367
PRINLS3	0.000520	100%	3,609	103	3,711
PRINLS0	0.003150	100%	1,301	123	1,424
GLREITS	0.000660	100%	1,043	(46)	997
PRINHYD	0.073680	100%	1,088	(895)	192
PRIN55	0.002660	100%	991	56	1,047
PRIN45	0.002220	100%	993	48	1,041
PRIN35	0.003980	100%	984	54	1,038
PRIN30	0.002940	100%	987	70	1,057
			\$ 38,757	\$ 1,508	\$ 40,265

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024		2023	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	\$ 156,847	\$ 121,401	\$ 141,448	\$ 107,487
Mobiliario y equipo	6,307	6,307	6,307	6,307
	163,154	\$ 127,708	147,755	\$ 113,794
Mobiliario y equipo, neto	\$ 35,446		\$ 33,961	

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, la depreciación reconocida en el estado de resultados asciende a \$13,914 y \$10,172, respectivamente.

32.

9. Otras cuentas por pagar

a) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 4,363	\$ 11,855
Servicios administrativos	23,969	20,115
Otros impuestos y derechos	23,317	16,223
Provisión por compensaciones	30,487	14,574
Provisión por indemnización y prima de antigüedad	15,108	13,055
Cuentas por pagar Partes Relacionadas (Nota 3b)	4,564	4,727
Comisiones por compra de fondos comunes	601	26
Provisión de vacaciones	5,030	4,504
	<u>\$ 107,439</u>	<u>\$ 85,079</u>

b) Pasivo neto por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a. Costo neto del período:

	2024		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ (258)	\$ (1,278)	\$ (1,536)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	(228)	(972)	(1,200)
Reciclaje de remediciones	(88)	(1,531)	(1,619)
	<u>\$ (574)</u>	<u>\$ (3,781)</u>	<u>\$ (4,355)</u>

	2023		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ (236)	\$ (1,079)	\$ (1,315)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	(201)	(878)	(1,079)
Reciclaje de remediciones	(62)	(888)	(950)
	<u>\$ (499)</u>	<u>\$ (2,845)</u>	<u>\$ (3,344)</u>

b. Cambios en el pasivo neto por beneficios definidos:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	\$ (1,612)	\$ (9,421)	\$ (11,033)
Costo neto del período	(389)	(2,520)	(2,909)
Beneficios pagados	18	2,429	2,447
Reciclaje 2022	(49)	(723)	(773)
Ganancias (pérdidas) del plan aplicadas	(251)	(2,083)	(2,334)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	(2,185)	(10,871)	(13,056)
Costo neto del período	(499)	(2,845)	(3,344)
Beneficios pagados	672	11,673	12,346
Reciclaje 2023	(62)	(888)	(950)
Ganancias (pérdidas) del plan aplicadas	(472)	(11,531)	(12,003)
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$ (2,421)	\$ (12,687)	\$ (15,108)

c) Pasivo neto por beneficios definidos

	2024		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,475	\$ -	\$ 1,475
Obligación por beneficios no adquiridos	2,616	8,962	11,578
Obligación por beneficios definidos (OBD)	4,091	8,962	13,053
Valor razonable de los activos del plan	(1,670)	3,725	2,055
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 2,421	\$ 12,687	\$ 15,108

	2023		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,225	\$ -	\$ 1,225
Obligación por beneficios no adquiridos	2,537	9,787	12,324
Obligación por beneficios definidos (OBD)	3,762	9,787	13,549
Valor razonable de los activos del plan	(1,577)	1,084	(493)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 2,185	\$ 10,871	\$ 13,056

Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.02%	9.39%
Tasa de incremento salarial esperado	6.00%	5.50%
Tasa de incremento salario mínimo	6.00%	5.50%

34.

10. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social fijo suscrito y pagado está integrado por 149,342,392 acciones serie "A" y en su parte variable 136,000,000 y 36,000,000 acciones Serie "B". El capital social está dividido en acciones Series "A" y "B" que representan el capital social fijo y variable respectivamente, las acciones son ordinarias, nominativas y con valor nominal de un peso cada una, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho capital social asciende a \$ 285,342,392 y \$ 185,342,392.

b) Movimientos de capital social

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2024 se acordó aumentar el capital social en su parte variable por un importe de \$ 100,000 (100,000 acciones), para después aportarlo a los 5 fondos LifeCycle en su serie "M" para inversión propia.

c) Restricciones al capital contable

Suscripción de acciones del capital social. - La transmisión de acciones de las Sociedades operadoras de fondos de inversión, requerirá de autorización previa por parte de la CNBV. Las instituciones de crédito, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, Sociedades financieras de objeto limitado e instituciones de seguros, requerirán de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para participar en el capital social de la Compañía.

No podrán participar en el capital social de la Compañía las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

- Reserva legal. - De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se deberá separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social.
- Reducciones de capital. - En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.
- Disponibilidad de utilidades. - La Ley del Impuesto sobre la Renta (en adelante LISR) establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago de ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. Sin embargo, la Compañía no podrá decretar dividendos hasta que las pérdidas acumuladas sean absorbidas por utilidades futuras y la CUFIN negativa haya sido completamente resarcida.

De conformidad con la LISR, la Compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de la CUFIN y CUCA de la Compañía se analizan como sigue:

	2024	2023
Saldo CUFIN	\$ (205,313)	\$ (193,148)
Saldo CUCA	820,288	785,641

d) Movimiento en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento en otros resultados integrales se integra de la siguiente forma:

	Superávit/ déficit por D-3	ISR diferido	Saldo
Saldo al 31 de diciembre del 2023	\$ 3,052	\$ (2,028)	\$ 1,024
Movimiento del ejercicio	(11,053)	4,090	(6,963)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	\$ (8,001)	\$ 2,062	\$ (5,939)

11. Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Fondos de inversión de renta variable		
PRINRVA	\$ 673,526	\$ 808,921
PRINLS1	1,049,816	1,137,791
PRINLS2	1,206,622	1,299,624
PRINLS3	715,990	699,336
PEMERGE	159,555	279,002
PRGLOB	238,992	182,083
GLREITS	123,763	134,987
PRINLSO	412,303	40,113
PRINHYD	1,490	1,508
PRINR30	72,011	34,879
PRINR45	126,843	45,470
PRINR55	72,435	38,269
PRINR25	41,588	21,814
PRINR35	66,033	25,027
	<u>\$ 4,960,967</u>	<u>\$ 4,748,734</u>

36.

	2024	2023
Fondos de inversión en instrumentos de deuda		
Para personas físicas		
PRINFGU	\$ 17,010,045	\$ 12,414,679
PRINFMP	1,088,516	169,717
PRINMAS	40,553	45,575
LIQUIDO	1,062,810	1,609,136
PRINFTR	15,637	10,801
PRINGLP	19,901	14,894
TASAUS	30,992	18,267
	<u>19,268,454</u>	<u>14,283,069</u>
Para personas morales		
PRINFGU	17,193,951	11,548,579
PRINMAS	478,416	765,335
PRINFMP	737,472	902,145
LIQUIDO	1,558,424	1,779,527
PRINFTR	184,211	120,503
PRINGLP	509,597	345,082
	<u>20,662,071</u>	<u>15,461,171</u>
	<u>\$ 39,930,525</u>	<u>\$ 29,744,240</u>

12. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se determina como sigue:

	2024	2023
Resultado neto según estado de resultados	\$ 14,838	\$ (8,838)
Acciones en circulación	285,342,392	185,342,392
Resultado por acción (en pesos)	<u>\$ (0.000052)</u>	<u>\$ (0.000841)</u>

13. Impuesto a la utilidad

a) ISR causado

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía determinó utilidad y pérdida fiscal por \$ 1,552 y \$ (23,754) respectivamente. La tasa de ISR para los ejercicios 2024 y 2023 es de 30%. Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el beneficio reconocido en resultados por impuesto a la utilidad diferido asciende a \$ 1,998 y \$ (7,016), respectivamente.

Por los ejercicios 2024 y 2023, la Compañía reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del estado de situación financiera, aplicando la tasa de 30% de ISR. El impuesto diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 16,542	\$ 16,345
Activo fijo y mejoras a locales arrendados	16,561	19,562
Cuentas por pagar y provisiones diversas	22,836	18,596
	<u>55,939</u>	<u>54,502</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
PTU Diferida	3,838	-
Pagos anticipados	1,291	4,679
Activo por impuesto sobre la utilidad diferido	50,810	49,824
Activo por impuesto sobre la utilidad diferido, neto	<u>\$ 50,810</u>	<u>\$ 49,824</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva ISR

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley de Impuesto sobre la Renta y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Compañía en los ejercicios 2024 y 2023.

	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 16,836	\$ (15,854)
Partidas no afectas:		
Cambio en la estimación de irrecuperabilidad de pérdidas fiscales	(1,909)	(1,008)
Ajuste anual por inflación	(5,117)	(2,553)
Gastos no deducibles	6,893	6,589
Ingresos no acumulables	(1,633)	(6,728)
participación en el resultado neto de otras entidades	(3,818)	(1,508)
Actualización de saldo por redimir	(1,509)	(4,089)
Otras partidas (provisiones permanentes)	(3,082)	1,763
Utilidad antes de impuestos más partidas no afectas	6,661	(23,388)
Tasa estatutaria del impuesto a la utilidad	30%	30%
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados.	<u>\$ 1,998</u>	<u>\$ (7,016)</u>
Tasa efectiva	<u>11.87%</u>	<u>44.26%</u>

38.

c) Pérdidas fiscales ISR

Al 31 de diciembre de 2023 existen pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar, según se muestra a continuación:

Año de origen	Vencimiento	Monto histórico	Monto actualizado	Saldo pendiente de amortizar
2022	2032	\$ 28,891	\$ 30,128	\$ 30,128
2023	2033	23,996	24,355	24,355
		<u>\$ 52,887</u>	<u>\$ 54,483</u>	<u>\$ 54,483</u>

14. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Comisiones por administración y distribución de acciones (Nota 3c)	\$ 438,346	\$ 343,442
Comisión por intermediación (Nota 3c)	-	-
Otras comisiones y tarifas cobradas	11,270	13,032
	<u>\$ 449,616</u>	<u>\$ 356,474</u>

15. Gastos de Administración y promoción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Gastos Partes Relacionadas (Nota 3c)	\$ 26,402	\$ 22,266
Sueldos y Salarios	124,657	120,644
Otros impuestos y derechos	17,607	16,510
Gastos TI	10,923	10,569
Honorarios	8,043	6,051
Amortización y Depreciación	14,382	11,563
Otros*	17,335	17,384
	<u>\$ 219,349</u>	<u>\$ 204,987</u>

(*) En el concepto de otros, se registran gastos diversos tales como: Publicidad y Propaganda, Gastos no Deducibles, Suscripciones y Cuotas.

16. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

a) Servicios administrativos con fondos de inversión

De conformidad con lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, la Compañía es responsable ante los fondos de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichos fondos deberán ser cubiertas por la Compañía cuando sean atribuidas a ella.

b) Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece la obligación de las instituciones financieras, al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la CONDUSEF por parte de los usuarios de servicios financieros y que, una vez concluidas las audiencias de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo. A la fecha, la Compañía no tiene reclamos pendientes de clientes por este conducto.

c) Revisión de la SHCP

Las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivado de diferencia de criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía.

d) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen contingencias en contra de la Compañía que se encuentran en proceso de resolución, de los cuales la Compañía tiene provisionado \$83 y \$5,401, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración estima que es probable un desembolso por la resolución de estos asuntos.

17. Administración de riesgos (información no auditada)

Conforme a las disposiciones establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, las operadoras deben establecer los lineamientos mínimos sobre administración integral de riesgos acordes con las características de los fondos de inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas.

40.

El cálculo del Valor en riesgo (VaR) de Mercado se realiza bajo la metodología de Simulación Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95%, 1,000 escenarios, 250 días de historia y un horizonte temporal de 1 día para los fondos de corto plazo, mediano plazo y largo plazo (renta variable y ciclo de vida) de acuerdo con la Circular de Fondos de Inversión.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Compañía son responsabilidad del Comité de riesgos, que a su vez son aprobadas, supervisadas y revisadas por el Consejo de Administración.

La Compañía ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité de Inversión, en los cuales se establece que, de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición, etc.

18. Eventos Subsecuentes

A la fecha de autorización y emisión de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un contrato de subarrendamiento vigente con su parte relacionada Principal México Servicios, S.A. de C.V, la cual le subarrienda de manera mensual una parte de la renta del corporativo Valle, esta última renovó su contrato de arrendamiento de dicho corporativo con fecha del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2031, en este caso se le cobra a la Compañía un porcentaje total de 15.7% del contrato original por la ocupación del mismo, el activo y pasivo por derecho de uso de este nuevo contrato será calculado dentro del primer trimestre de 2025 conforme las políticas y manuales contables de la Compañía.



Lic. Fátima Echeverría Flores
Directora General

www.principal.com.mx



C.P. Genaro Quintanilla Díaz de León
Responsable de la información

www.cnbv.gob.mx